



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Acta de Acuerdos

Fundamento: Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

Objetivo: Analizar y valorar propuestas de programas, así como diversos informes y procedimientos para la gestión eficiente del posgrado.

Sesión 2da. Sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado. Calle de Diego Leño # 43 Col. Centro. Xalapa, ver.

Fecha y hora: Jueves 24 de octubre y viernes 25 de octubre de 2019
Hora inicio: 16:00 horas.

Jueves 24 de octubre

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día y lectura de acuerdos de sesión anterior
3. Especialidad Médica en Medicina Interna
4. Especialización en Salud Materna y Perinatal
5. Especialización en Cuidados Intensivos del Adulto en Estado Crítico

Presentación P.E de Reciente Creación

6. Doctorado en Psicología Inclusiva
7. Especialización en Enfermería Quirúrgica

Viernes 25 de octubre

Presentación Modificación Curricular de P.E

8. Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada
9. Doctorado en Ecología y Biotecnología
10. Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad

Presentación P.E de Reciente Creación

11. Doctorado en Innovación en la Educación Superior



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

12. Maestría en Ciencias de la Tierra
13. Especialización en Diseño de Cartel
14. Maestría en Mediación Artística e Interdisciplinar
15. Asuntos Generales

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**
- Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado
- **Dra. Natalia Juan Gil**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**
- Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
- **Dr. Rabindranarth Romero López**
- Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
- **Dra. Rosario Medel Ortiz**
- Representante de la Dirección General de Investigaciones
- **Dr. Enrique A. Morales González**
- Coordinador Regional de Posgrado "Veracruz – Boca del Río"
- **Dra. Elena Rustrían Portilla**
- Coordinadora Regional de Posgrado "Orizaba – Córdoba"
- **Dra. Liliana Cuervo López**
- Coordinador Regional de Posgrado "Poza Rica – Tuxpan"
- **Dra. Leticia Cortaza Ramírez**
- Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos – Minatitlán"

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 17:00 horas del día jueves 24, inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto, al contar con el 60 % de asistencia se constituye el quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.-----

SEGUNDO.- Como segundo punto se procedió a lectura del orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad.** -----

TERCERO.- Continuando con la orden del día se da paso a la presentación de la modificación curricular del programa educativo, **Especialización en Medicina Interna**, la cual es presentada por el Dr. Jorge Sánchez Mejorada; el Dr. Jorge inicia mencionando que este plan data del 2012. Dentro de los principales cambios realizados se encuentra que la experiencia educativa de Atención Médica Integral en Medicina Interna se transforma en dos experiencias educativas, que corresponden al



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

componente cognoscitivo, teórico-conceptual por un lado y por otro al componente profesionalizante clínico-práctico orientado a la adquisición de competencias y habilidades, quedando en el primer caso: "Seminario de Atención Médica" y, en el segundo "Trabajo de Atención Médica. Se modifican los criterios de evaluación, se aumentan los números de créditos, los temas propios de la Medicina Interna del plan de estudios vigente se convierten en unidades dando lugar a un desglose temático detallado para cada uno de estos rubros. Además se incluye una tabla con procedimientos o habilidades específicas que el alumno debe aprender a manejar en el curso del programa académico. El Dr. Sánchez Mejorada menciona como justificación es una Especialidad Médica que se dedica a la atención integral del enfermo enfocada al diagnóstico y tratamiento no quirúrgico de las enfermedades que afectan a diversos órganos y sistemas internos y a su prevención. Sera parte de cinco sedes y tres subsedes dentro de las regiones de la Universidad Veracruzana, Veracruz, Xalapa y Orizaba; prácticamente en todas las instituciones de salud que avala la Universidad Veracruzana. Por otro lado desglosa todo los recursos humanos, materiales y la infraestructura académica que se requiere para la operación de esta especialización. Aunado a lo anterior, muestra los objetivos, metas, visión y misión propuestos. Asimismo detalla la estructura curricular propuesta, en la cual se observan diecisiete cursos que sumas quinientos treinta y seis créditos. El perfil de ingreso define los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el aspirante debe tener, al igual que el perfil egreso. Cuentan con cinco líneas de generación y aplicación del conocimiento y un núcleo académico básico de veinte médicos, con lo anterior se da por concluida la presentación y se da paso a la retroalimentación del pleno, en donde intervienen el Dr. Rabindranarth Romero López, Dra. Leticia Cortaza Ramírez, Dra. Rosario Medel Ortiz, Dra. Elena Rustrían Portilla, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, quienes dan sus comentarios para fortalecer la propuesta, dichas observaciones estarán detalladas en las cédulas que se anexaran al documento y serán enviadas al Dr. Jorge Sánchez Mejorada. Se da por concluida la sección de comentarios y el pleno determina por unanimidad emitir un **voto favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.**

CUARTO.- En uso de la voz y con relación al tercer punto del orden del día, la Mtra. Yolanda Ramírez García, procede a presentar la modificación curricular de la Especialización en Salud Materna y Perinatal, quien a modo de justificación externa que en México el 60 % de muertes maternas, ocurren en mujeres de 20 a 34 años en las etapas del embarazo, parto y puerperio, encontrándose generalmente en zonas urbanas de las cuales más del 90% recibieron atención prenatal en los hospitales del sector salud, un factor importante que se asocia a la muerte materna es la atención inadecuada en la prevención (OPS), por otro lado plantea como visión que para el año 2030, la especialización de enfermería en la Salud Materna y Perinatal, será un programa con prestigio nacional e internacional, por la calidad de formación educativa



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

así como por la pertinencia social y desempeño exitoso de sus egresados, difundiendo el conocimiento a través de saberes científicos, epistemológicos y técnicos, para una práctica de enfermería crítica, en beneficio de la mujer y la persona recién nacida. Cuentan con un objetivo general y cuatro metas, presenta la propuesta de la estructura curricular la cual tiene doce cursos en total. Presenta el perfil de ingreso y perfil de egreso con sus respectivos conocimientos, actitudes y habilidades. Su núcleo académico básico está integrado por seis académicos los cuales forman parte de la línea de generación y aplicación del conocimiento Enfermería en el cuidado de la salud Materna y Perinatal. Al concluir la presentación el Dr. Rabindranarth Romero López, Dra. Leticia Cortaza Ramírez, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y la Dra. Rosario Medel Ortiz, emiten sus observaciones a la propuesta, mismo que se podrán observar en las cédulas de evaluación que se anexaran y remitirán a la Mtra. Yolanda Ramírez García. El pleno procede a emitir por unanimidad una **opinión no favorable**, toda vez que la propuesta no se elaboró de manera conjunta con la región que oferta el programa y además se conformará una comisión para seguimiento integrado por la Dra. Leticia Cortaza Ramírez y la Dra. Elena Rustrían Portilla.-----

QUINTO.- Atendiendo el siguiente punto, se presenta la modificación curricular del programa educativo Especialización en Cuidados Intensivos del Adulto en Estado Crítico, la cual presenta la Mtra. Emma Cuervo Rivera, da paso a la presentación de cuatro metas, además presenta la estructura curricular anterior y la propuesta, resalta que no se quitan experiencias educativas ni se agregan, procedieron a hacer un análisis que permitió determinar que noventa horas prácticas son insuficientes en el ámbito, se cambiaron los nombres de algunas experiencias educativas, por ejemplo proyecto de intervención pasa a ser metodología de la investigación. Por otro lado presenta el perfil de ingreso, donde detallan los conocimientos tales como anatomía, fisiología, farmacología y epidemiología, también explica las actitudes y habilidades necesarios. El perfil de egreso al igual que el perfil de ingreso cuenta con el detalle de los conocimientos, actitudes y habilidades esperados. El pleno del consejo consultivo de posgrado procede a emitir sus comentarios, en donde se cuenta con la retroalimentación del Dr. Rabindranarth Romero López, la Dra. Liliana Cuervo López y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, las observaciones formarán parte de las cédulas de evaluación anexas a la propuesta, las cuales serán enviadas con la opinión del pleno. Al concluir la sección de comentarios, el pleno determina emitir **un voto no favorable**, porque la propuesta se presentó como modificación curricular y la propuesta es una nueva creación, se conformará una comisión conformada por la Dra. Leticia y la Dra. Elena que dará seguimiento a la propuesta.-----

SEXTO.- A continuación se da paso a la propuesta del programa educativo de reciente creación, Doctorado en Psicología Inclusiva, el cual es presentado por la Dra. María Marcela Castañeda, quien plantea que la visión del programa es sustentar un programa de posgrado de excelencia, consolidado y de competencia internacional, basado en la investigación psicológica básica y aplicada para generar conocimientos de



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

empoderamiento y trabajo colaborativo, que sean útiles para las distintas necesidades de aprendizaje de los individuos contemplados en la educación inclusiva. Por otro lado menciona que el objetivo general es formar investigadores para identificar, resolver y evaluar problemas actuales que inciden en el campo de la Educación Inclusiva, desde una perspectiva psicológica; cuentan con seis objetivos específicos y seis metas. En la estructura curricular se muestran doscientos cinco créditos y ciento veintinueve horas en total. El perfil de ingreso cuenta con conocimientos, actitudes, habilidades y valores requeridos al aspirante. Se proponen como líneas de generación y aplicación de conocimiento: atención a la población con diversidad del aprendizaje, atención a la población de discriminación de género, e indígena y atención a la población de exclusión social y un núcleo académico básico conformado por ocho académicos. Al concluir la presentación se procede a los comentarios por parte del pleno, en el cual participan la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Leticia Cortaza Ramírez y el Dr. Enrique A. Morales González, las observaciones a la propuesta se observarán de manera puntual en las cédulas de evaluación que serán remitidas con la opinión del pleno. El pleno procede a emitir su opinión y por unanimidad se determina emitir **un voto favorable sin observaciones**.

SEPTIMO.- Se da paso a la presentación de la propuesta del programa educativo de reciente creación Especialización en Enfermería Quirúrgica, presentada por la Mtra. Silvia Lara Arellano, a modo de justificación plantea que la existencia de un programa de especialización en Enfermería Quirúrgica, tiene fundamento en la importancia creciente que tienen los procedimientos quirúrgicos en el tratamiento de las enfermedades, así como en la demanda de los profesionales en enfermería por esta especialidad. Asimismo la misión contempla, ser un posgrado de enfermería de alto nivel, a fin de formar especialistas en enfermería quirúrgica, con competencias profesionales en la atención integral y oportuna e investigación que retroalimente a la especialidad, coadyuvando a procedimientos quirúrgicos para atender salud de la población. Explica el objetivo general y las tres metas consideradas, además la estructura curricular contempla trece cursos, divididos en área básica, área especializada y área integradora. El perfil de ingreso detalla los conocimientos, habilidades y actitudes. Cuentan con una línea de generación y aplicación del conocimiento y un núcleo académico básico con siete académicos. Al finalizar la presentación los integrantes del pleno, retroalimentan con sus observaciones la propuesta planteada en donde se cuenta con la participación del Dr. Rabindranath Romero López, la Dra. Liliana Cuervo López y la Dra. Elena Rustrián Portilla. Concluida la sección de comentarios, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles solicita la opinión de los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado y determinan emitir **un voto favorable** con una comisión de seguimiento, que se conformará por la Dra. Liliana Cuervo López y el Dr. Rabindranath Romero López.

OCTAVO.- Continuando con la orden del día se procede a presentar la Modificación Curricular del Programa Educativo Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Aplicada, el cual es presentado por el Dr. Enrique Vez López, quien procede a presentar la justificación del programa la cual descansa sobre dos pilares, las oportunidades de desarrollo profesional y académico que brinda a quienes lo cursan y logran la titulación y este programa es único en el sureste de nuestro país. La oferta nacional de posgrados de este tipo se reduce a un puñado de instituciones, incluso en el ámbito internacional. Dentro de los cambios realizados se encuentra la duración máxima de 4 años, total de horas de 1350, total créditos 200, visión congruente con la misión, metas revisadas y actualizadas, requisitos de ingreso revisados y simplificados. Establecen como objetivo general formar investigadores capaces de realizar estudios explicativos, comparativos, diagnósticos, o aplicados sobre problemáticas lingüísticas actuales desde un enfoque inter y multidisciplinar. Asimismo explica las nueve metas actualizadas, presenta el perfil de ingreso el cual contiene los conocimientos amplios, actitudes, habilidades, por otro lado presenta el perfil de egreso, así como el comparativo de la estructura curricular en donde se observan la integración del área básica disciplinar, el área de investigación, el área terminal y las actividades académicas. Aunado a lo anterior se observan tres líneas de generación y aplicación del conocimiento. Así como la integración del núcleo académico básico. Al concluir la presentación se procede a escuchar la opinión del pleno, donde participan la Dra. Leticia Cortaza Ramírez, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y la Dra. Elena Rustrían Portilla, todas las observaciones serán anexadas a la propuesta y enviadas con la opinión del pleno. Se concluyen la sección de preguntas y respuestas y el pleno procede a emitir su voto, dando una **opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.**

NOVENO.- Se atiende el siguiente punto de la orden del día y se presenta la modificación curricular del programa educativo, **Doctorado en Ecología y Biotecnología**, el cual es presentado por el Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, da inicio mencionando que posterior a la evaluación de CONACyT se detectó que era necesario hacer la modificación curricular. A modo de justificación menciona que el Doctorado en Ciencias en Ecología y Biotecnología, surge como una respuesta a las necesidades y retos que demanda la sociedad del siglo XXI. Por otro lado menciona los cambios relevantes realizados, dentro de los cuales encontramos que los requisitos del posgrado en certificación de inglés de 450 puntos en TOEFL, para ingreso y 550 puntos TOELF para egreso, se agregaron las horas teóricas y prácticas a todas las Experiencias Educativas de Proyecto de Tesis, cuentan con un programa independiente cada una y se imparten de forma presencial, además de que sirven para dar seguimiento a la trayectoria académica del estudiante y el documento en general se adecuó al nuevo formato. La visión establece ser un posgrado líder a nivel nacional e internacional en corto plazo en la formación de recursos humanos de excelencia académica, capaces de generar conocimientos científicos fundamentados, teórica y prácticamente, en la ecología y la biotecnología, y enfocados en la conservación y uso de la biodiversidad,



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

y, así promover el desarrollo de una cultura ambientalmente responsable y sustentable sobre los recursos naturales, con un fuerte compromiso social y humanístico. Asimismo explica el objetivo general y las seis metas establecidas. Además hace el comparativo de la estructura curricular anterior con la actual, en donde se observan un total de trece cursos y doscientos veinticinco créditos. Para concluir se presenta el perfil de ingreso y el perfil de egreso, en donde se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes. Se procede a la sección de comentarios por parte del pleno, en donde emiten sus observaciones el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles y el Dr. Rabindranarth Romero López. Por último se procede a **emitir una opinión favorable** con observaciones, que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

DÉCIMO.- Continuando con la sesión se procede a la presentación de la modificación curricular de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad, el cual es presentado por el Dr. Gerardo Alatorre Frenk, quien a modo de justificación expone que urge construir en nuestras sociedades capacidades para la gestión cuidadosa del territorio y de las diversidades: cultural, de género, religión, generación, clase u orientación sexual. Más que nunca, se necesitan profesionistas capaces de integrar enfoques inter y transdisciplinarios, con los cuales abordar, en lo teórico y lo práctico, fenómenos y retos de carácter sociopolítico, cultural y socioambiental, y por ello la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad es una alternativa esperanzadora. Dentro de los cambios realizados se encuentra la actualización del núcleo académico básico, se flexibilizó el Área Optativa incluyendo Actividades Académicas Complementarias, se eliminó el requisito de un tercer idioma en el egreso y se realizaron modificaciones diversas en la terminología y la redacción. El objetivo general plantea que este programa busca contribuir, a través de la formación de profesionales responsables, sensibles y creativos, a procesos educativos cultural y ambientalmente pertinentes, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida, el ejercicio de derechos, la salvaguarda de los recursos naturales y del territorio, y la construcción de sociedades sustentables y participativas, se explican las cuatro metas que proponen. Además hace el comparativo de la estructura curricular y la nueva propuesta cuenta con un total de dieciséis cursos y ciento nueve créditos. Consideran dos líneas de generación y aplicación del conocimiento y un núcleo académico con dieciséis integrantes. Se concluye la presentación y se procede a la sección de comentarios, donde el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dra. Leticia Cortaza Ramírez y Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, emiten sus observaciones para enriquecer la propuesta, mismo que serán enviados con la opinión del pleno. Para concluir este punto los integrantes de Consejo Consultivo de Posgrado emiten **una opinión favorable con observaciones**, que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Atendiendo la orden del día se continúa con la presentación del programa de reciente creación Doctorado en Innovación en la Educación Superior Presentación, presentado por el Dr. Miguel Ángel Casillas, presenta los datos generales



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

de la propuesta donde se observa la entidad de adscripción, la orientación, duración y la entidad de adscripción. Menciona que el Doctorado en Innovación en Educación Superior sostiene que cualquier intervención educativa debe orientarse por el conocimiento experto, que supone diferentes fases en las políticas educativas: el diagnóstico, la formulación de soluciones y el diseño de alternativas, la implementación, y la evaluación de las políticas y que el objetivo del programa es el de formar investigadores con alta habilitación académica dentro del campo de la educación superior con fuerte orientación a la innovación y a la mejora educativa, con un alto sentido de pertinencia social, capaces de identificar e intervenir en las diversas problemáticas educativas existentes en el estado de Veracruz, en México y en el mundo. La misión plantea ser un posgrado de calidad que forma investigadores con un alto nivel académico que son capaces de producir nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y sociales, así como de intervenir en la resolución de los problemas educativos con una perspectiva innovadora. Se proponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento: Procesos institucionales, políticas educativas y sociales y TIC y Educación. El núcleo académico básico está conformado por once académicos de los cuales el 82% se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores. Este programa cuenta con rasgos que diferencian de otros programas, ya que cuenta con un enfoque interdisciplinario hacia la innovación, un núcleo académico altamente especializado y líneas de generación y aplicación del conocimiento muy diferentes. Se continúa con la sesión, dando paso a los comentarios y observaciones del pleno, en donde se cuenta con la participación del Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí y la Dra. Leticia Cortaza Ramírez. El pleno decide **emitir un voto favorable por unanimidad con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.** -----

DÉCIMO TERCERO.- Se procede a presentar el programa de reciente creación Especialización en Diseño de Cartel, el cual es presentado por el Mtro. Alfredo Ayala, da inicio exponiendo que no existe oferta educativa a nivel de posgrado en esta disciplina del diseño y el arte a nivel nacional ni internacional y que es de gran interés por el diseño de cartel que se refleja en la participación de estudiantes y egresados de la UV en certámenes nacionales e internacionales, con premios y reconocimientos. Su misión es ofrecer un posgrado innovador en la formación profesionalizante del cartel con énfasis en lo cultural, político y social. Que forme recursos humanos capaces de comunicar ideas y conceptos mediante el uso de la retórica; en donde los saberes teóricos-prácticos interactúen con procesos tradicionales y digitales para generar discursos lingüísticos-visuales persuasivos que contribuyan en beneficio de la sociedad en su conjunto. Presentan cinco metas y un objetivo general. Por otro lado la estructura curricular contempla sesenta y un créditos y diez cursos. Al concluir la presentación se procede a escuchar los comentarios de los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, intervienen la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

y la Dra. Natalia Juan Gil. Al concluir los comentarios el pleno procede a emitir su opinión y determina, **se emite una opinión favorable**.

DÉCIMO CUARTO.- Se continúa con la siguiente propuesta de reciente creación Maestría en Mediación Artística e Interdisciplinar, programa presentado por la Mtra. Guadalupe Buzo, comenta que la maestría está pensada prioritariamente como un tipo específico de profesionalización que concibe las artes como una mediación, es decir, se entiende la producción artística y su consumo, como una necesidad humana creativa, que posibilita al individuo un quehacer simbólico y le aporta, ya sea como productor o como consumidor, el conocimiento de elementos culturales y su significación en la cultura a la que pertenece; una organización de sentido de su propia vida y la de otros. Su visión es formar profesionistas que lleven a cabo trabajos en arte y mediación e investigación sociocultural que contribuyan al desarrollo del conocimiento interdisciplinar con la finalidad de enriquecer el ámbito de intervención artística y ética para el bienestar social o cultural. La estructura curricular detalla las experiencias educativas, el número de créditos, las horas teóricas y teóricas prácticas. A su vez el perfil de ingreso y egreso contempla los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios, proponen tres líneas de generación y aplicación del conocimiento. Cuando se concluye la presentación intervienen el Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, la Dra. Leticia Cortaza Ramírez, la Dra. Natalia Juan Gil y la Dra. Rosario Medel Ortiz, quienes emiten sus comentarios y observaciones mismas que serán enviadas con la opinión del pleno. Con base en los comentarios, el pleno determina emitir **una opinión favorable con observaciones que seguirá la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado**.

DÉCIMO QUINTO.- Para concluir se atienden los puntos generales, por lo que la Dra. Leticia Cortaza Ramírez menciona el tema de pago a profesores pendientes y se acuerda que enviarán la información de los pagos pendientes para dar seguimiento a la solicitud. El Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, solicita que se invite a la Facultad de Artes dar seguimiento a los posgrados de la entidad, se acuerda que desde la Dirección General de la Unidad de Estudios se enviará la solicitud. Además la Dra. Elena Rustrián Portilla menciona el tema de los estudiantes que no tienen beca y están en prórroga hasta noviembre para dar parcialidades de la cuota de recuperación y sobre este asunto se aclara que debido a la situación la Universidad apoyará hasta un 75% en el semestre próximo. Por último la Dra. Leticia Cortaza Ramírez pregunta por las constancias de revisión de programas y se acuerda que se emitirán todas las constancias de los programas que ya fueron aprobados ante Consejo Universitario General. Agotados todos los puntos no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:15 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Secretaría Académica

Dra. Natalia Juan Gil
Representante del Área Académica de
Artes

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinación Región Veracruz

Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante del Área de
Humanidades

Dr. Rabindranarth Romero López
Representante del Área Académica
Técnica

Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante de la Dirección General
de Investigaciones

Dra. Elena Rustrian Portilla
Coordinación Región Córdoba-
Orizaba

Dra. Liliana Cuervo López
Coordinación Región Poza Rica-
Tuxpan

Dra. Leticia Cortaza Ramírez
Coordinación Región Coahuila-
Minatitlán

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de
Estudios de Posgrado